

Código	F-GJAA-01-03
Versión	1
Vigencia	28/12/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **1483** DE 05 AGO 2022

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Planta de Personal Global del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2 del Decreto 1338 de 2015 y el artículo 6, numeral 13, del Decreto 1427 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 25 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera, y por el tiempo que duren las situaciones administrativas que dieron lugar a la vacancia.

Que, una vez revisada la planta de personal de la Entidad, se constató que existe una vacante temporal del empleo de carrera denominado Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 12, ubicada en la Dirección de Asuntos Internacionales, cuyo titular, el señor Carlos Alberto Ramírez Rojas, se encuentra desempeñando, en encargo, el empleo denominado Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, ubicado en la Oficina de Prensa y Comunicaciones.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia temporal debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Coordinador del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General verificó y certificó que, revisada la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, no existe servidor público de carrera administrativa, titular de empleo inferior al empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 12, vacante temporal, ubicado en la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho. Por lo tanto, es procedente efectuar un nombramiento provisional en el empleo vacante.

Que, con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida de la señora **CLAUDIA ORTIZ SALAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.711.455, el Secretario General certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 12, ubicado en la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Qué, en virtud de lo anterior, este Despacho,

RESOLUCIÓN NÚMERO **1483** DE

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Planta de Personal Global del Ministerio de Justicia y del Derecho"
Hoja No. 2

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar, con carácter provisional, a la señora **CLAUDIA ORTIZ SALAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.711.455, en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 12, de la Planta de Personal Global del Ministerio de Justicia y del Derecho, ubicado en la Dirección de Asuntos Internacionales, vacante de manera temporal, del cual es titular el señor Carlos Alberto Ramírez Rojas, mientras dure la situación administrativa que generó la vacancia del empleo.

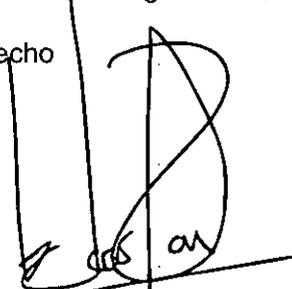
Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

05 AGO 2022

El Ministro de Justicia y del Derecho



WILSON RUIZ OREJUELA

Elaboró: Victor Hugo Galindo García / Sandra Marcela Camacho Ortiz. Profesionales, Grupo de Gestión Humana.
Revisó: Igor Arafat Gutiérrez Stand, Coordinador, Grupo de Gestión Humana.
Aprobó: Fredy Murillo Orrego, Secretario General.